

Junta de Solicitud en rentas, de 20. de Junio
de 1860.

En Salam^{ca}. Dho dia congregados los Sres. el margen.
despues de haber conferenciado sobre su comision, y leido
sus respectivos trabajos se acordó uniformem^{te}. q^e se presenta-
se el viernes proximo aladiv^o. la representacion adjun-
ta, p^o. si merecia su aprobacion, remitirla a V. U. y q^e se
hiciera presente aladiv^o. y q^e la Junta se inclinaba a
solicitar la recomendacion de aquellas personas. y pu-
dieran dar valor a su solicitud alop^o y al Soberano,
y contar con la aprobacion de la magistratura. Con lo q^e
se concluyó esta Junta, q^e firmaron dos de Dhos Sres
y yo como Via. V^o en fee a ello.

D. J. Mendez
D. J. Prieto
D. J. Mendez
D. J. Prieto

D. J. Mendez

J. Prieto

D. J. Mendez
D. J. Prieto
D. J. Mendez
D. J. Prieto

D. J. Mendez



Exce' de la re'olucion con el Clam.º de 18 de Julio
de 1810 y un certifi-

Exce' de la re'olucion con el Clam.º de 18 de Julio
de 1810 y un certifi-

Atendido

